



TERMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA INVERSIONES – INVIERTE TUS UTILIDADES

OBJETO

Banco Manabí lanza la campaña “Invierte tus Utilidades”, con el objetivo de incentivar a sus clientes y público en general a invertir sus utilidades en pólizas a plazo fijo con atractivos beneficios

Vigencia de la campaña:

Desde el lanzamiento hasta el 30 de abril de 2025.

Premio:

Se sortearán 10 órdenes de compra (tarjetas de consumo) de \$100 cada una, entre los participantes que cumplan con los requisitos establecidos.

¿Quiénes pueden participar?

Clientes nuevos que realicen una inversión durante el período de la campaña y la póliza cumpla las condiciones de esta.

Clientes activos que renueven su inversión cumpliendo con las condiciones detalladas.

Condiciones para participar:

Para ser considerado en el sorteo, la inversión (nueva o renovada) debe cumplir con los siguientes requisitos:

Monto mínimo: \$1,000

Plazo mínimo: 181 días

Consideraciones adicionales:

Solo participarán en el sorteo las inversiones realizadas y/o renovadas dentro del período de vigencia de la campaña.

Cada inversión que cumpla con las condiciones será considerada como una participación.

El sorteo se realizará posterior al cierre de la campaña, en fecha y lugar que serán comunicados oportunamente.

Los ganadores serán contactados por los canales oficiales del Banco.

Se realiza la entrega de la tarjeta de consumo en la oficina de la ciudad más cercana

Restricciones:

No participan inversiones realizadas antes del inicio de la campaña.

No aplica para renovaciones automáticas que no cumplan con los requisitos mínimos de monto y plazo.

El premio no es transferible ni canjeable por dinero en efectivo.

El ganador de la presente campaña pierde el derecho de esta por muerte.

Solo participan personas naturales

Si luego de los 30 días no se logra contactar al cliente. La misma ya habrá perdido validez

Banco Manabí se reserva el derecho de modificar o cancelar la campaña sin previo aviso, en caso de considerarlo necesario.

Medio de contacto:

Portoviejo – Genesis Moreira 0979041727 (05) 3700370 ext. 1237

Guayaquil - Adriana Plaza 0980797794 (04) 3710030 ext. 2114

Anexo:1



Invierte
tus utilidades
en depósitos a plazo
& GANA

Aplican Condiciones.

Por cada depósito a plazo, participa en el sorteo de una tarjeta de regalo de \$100. ¡Son 10 ganadores!

Contáctanos

GUAYAQUIL	MANABÍ
✉ adplaza@bcmanabi.com	✉ gemoreira@bcmanabi.com
☎ (04) 3710030 Ext. 2146	☎ (05) 3700370 Ext. 1237
📞 098 079 7794	📞 099 405 2949

 **BANCO MANABÍ** | **45** AÑOS

Banco Manabí



TÉRMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA INVERSIONES – REFIERE Y GANA

OBJETO

La campaña de Inversiones del Banco Manabí invita a sus clientes a referir a familiares, amigos o conocidos para que conviertan en nuevos clientes y realicen una inversión desde \$1.000, con un plazo mínimo de 180 días.

La campaña estará vigente desde el 3 de febrero hasta el 30 de junio de 2025. Como incentivo, una vez emitida la póliza, el cliente recibirá una tarjeta de consumo en supermercados con un valor entre \$10 y \$110, según el monto de la inversión referida.

(Ver anexo 1).

REQUISITOS

- La persona que refiere debe ser cliente del Banco Manabí.
- El referido debe ser nuevo cliente
- Cumplir la fecha de la vigencia de la campaña
- Solo participan personas naturales
- El monto mínimo del Depósito a Plazo es de \$1.000
- El plazo mínimo de la inversión es de 180 días (6 meses)

CONDICIONES

- Participan solo nuevos clientes (la persona que refiera debe de ser cliente)
- La vigencia mínima de la inversión debe ser a 180 días.
- Aplican para recursos nuevos que ingresen a la institución, no aplican recursos que estén actualmente en el banco.
- Campaña vigente hasta 30 de junio 2025.

RESTRICCIONES

- No aplica para inversiones antes de la fecha de la campaña.
- No aplica para inversiones cuyo capital sea pre cancelado con anticipación.
- No aplican clientes actuales. (Solo nuevos clientes)

El ganador de la presente campaña pierde el derecho de esta por muerte.

BENEFICIOS

- Por cada referido de inversión ganas una tarjeta de consumo en supermercado. El monto va a acorde al valor de la inversión colocado. (Anexo:1 adjunto)
- Con tu inversión ganas. Puedes revisar la tasa vigente en <https://www.bcmanabi.com/content/tasa%20libre> / costo de servicios

Autorizaciones y declaraciones

- La entrega de las tarjetas de consumo en supermercados se realizará una vez que se emita la póliza del referido
- Se realiza la entrega de la tarjeta de consumo de supermercados en la oficina de la ciudad más cercana de donde te encuentres
- Tiempo de vigencia de la campaña desde el 3 de febrero del 2025 hasta el 30 de junio del 2025
- El premio solo puede ser reclamado por la persona que refiere la inversión
- Solo participan personas naturales
- El banco contactará al ganador de cada tarjeta de consumo en supermercados a través de llamada telefónica y correo electrónico en un plazo de entre 5 a 15 días laborables posterior a la emisión de la póliza del referido
- Si luego de los 30 días no se logra contactar al cliente. La misma ya habrá perdido validez
- Medio de contacto:

Portoviejo – Genesis Moreira (05) 3700370 ext. 1237

Guayaquil - Adriana Plaza (04) 3710030) ext. 2146

Anexo:1


BANCO MANABÍ

Refiere y Gana

Inversiones

¡Por cada póliza referida y emitida, GANAS!



*Aplican condiciones.

-  El medio de pago será Tarjetas de Regalo de Mi Comisariato o Supermaxi.
-  La tarjeta se entregará una vez que se emita la póliza del referido.
-  La póliza debe tener un plazo mínimo de 180 días.
-  La campaña estará vigente hasta junio de 2025.
-  Aplica para clientes y no clientes.
-  Aplica para Inversiones de clientes nuevos.
-  No aplica personal involucrado con la captación de recursos.

MONTOS	INCENTIVOS
\$1,000 - \$4,999.99	\$10
\$5,000 - \$9,999.99	\$20
\$10,000 - \$19,999.99	\$30
\$20,000 - \$39,999.99	\$40
\$40,000 - \$59,999.99	\$70
\$60,000 - \$79,999.99	\$90
\$80,000 - \$99,999.99	\$110
\$100,000 - EN ADELANTE	\$130


BANCO MANABÍ

Refiere y Gana

con Depósito a Plazo



*Aplican Condiciones.

Por cada póliza referida y emitida, ganas Tarjetas de Regalo.


BANCO MANABÍ

45
AÑOS

Banco Manabí



TERMINOS Y CONDICIONES

CAMPAÑA - “VIVIR EL FÚTBOL CON BANCO MANABÍ”

Objeto:

Banco Manabí presenta la campaña “**Vivir el Fútbol con Banco Manabí**”, con el objetivo de incentivar a sus clientes y al público en general a interactuar con sus productos y servicios. Esta campaña promueve la apertura de cuentas de ahorros Tasa Libre, el uso de tarjetas de crédito y débito, la realización de transacciones a través de canales digitales, así como la renovación de pólizas de inversión o la incorporación de nuevos inversionistas. Adicionalmente, también se premiará a los clientes que accedan a nuevos créditos y a aquellos que mantengan sus créditos vigentes al día en sus pagos mensuales, todo ello dentro del período de vigencia de la campaña.

Vigencia de la campaña:

La campaña estará vigente desde el 19 de mayo de 2025 hasta el 2 de junio de 2025

Premio:

Se sortearán 50 entradas para el partido de Ecuador vs Brasil, entre los participantes que cumplan con los requisitos establecidos.

¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar todas las personas naturales, clientes del Banco Manabí, que durante el periodo de la campaña realicen una o más de las siguientes acciones:

a. Comunicación masiva:

- Realizar consumos con tarjetas de crédito o débito del Banco Manabí.
- Ejecutar transacciones digitales a través de canales como Banca Móvil, Banca Web, entre otros.

- Aperturar una cuenta de ahorros Tasa Libre.

b. Base segmentada (clientes específicos):

- Solicitar y recibir un nuevo crédito durante la vigencia de la campaña.
- Mantener créditos vigentes al día en sus pagos.
- Ser nuevo inversionista o renovar una póliza de inversión.

Restricciones

- Participan únicamente personas naturales.
- El premio no es transferible ni canjeable por dinero, bienes o servicios.
- Cada participante podrá ganar una sola entrada en el sorteo.

Beneficios y sorteo

- Se sortearán 50 entradas Palco para el partido Ecuador vs. Brasil, que se jugará el 5 de junio de 2025 en el Estadio Monumental.
- Se seleccionarán 10 ganadores suplentes, en caso de que alguno de los ganadores titulares no pueda ser contactado o no cumpla con los requisitos.
- El sorteo se realizará el día 3 de junio de 2025, en presencia del equipo designado por el banco.
- El banco notificará a los ganadores por llamada telefónica en un plazo máximo de 1 día laborable posterior al sorteo.

Autorización y declaraciones:

Al participar en la campaña, los usuarios autorizan expresamente a Banco Manabí a:

- Verificar el cumplimiento de las condiciones de participación.
- Utilizar su nombre, imagen y ciudad de residencia con fines promocionales y de comunicación, en caso de resultar ganadores, sin que esto implique compensación adicional.
- Contactarlos mediante los datos registrados en la base del banco.

- La participación en esta campaña implica la aceptación plena y sin reservas de estos Términos y Condiciones

Comunicación de la campaña

- Correo electrónico (mailing)
- Redes sociales oficiales del banco
- Pauta digital
- Segmentación directa a clientes de Créditos e Inversiones
- Hall de Servicios
- Ejecutivos de Negocios

Banco Manabí se reserva el derecho de modificar o cancelar la campaña sin previo aviso, en caso de considerarlo necesario.

Anexo:1



Banco Manabí